

Knudsen, Mette (Dinamarca)

[Original: inglés]

Nota verbal

La Embajada del Reino de Dinamarca ante el Reino de los Países Bajos saluda a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, y con referencia a la nota verbal ICC-ASP/25/SP/01/Corr.2 de fecha 16 de diciembre de 2025, tiene el honor de informar que el gobierno del Reino de Dinamarca ha decidido nombrar a la señora Mette Lyster Knudsen como candidata a ocupar el puesto de magistrada en la Corte Penal Internacional para el período comprendido entre 2027 y 2036, en las elecciones que se celebrarán en el marco del vigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea de los Estados Partes en Nueva York en diciembre de 2026.

La jueza señora Knudsen es magistrada del Tribunal Superior de Dinamarca, especializada en justicia penal y rendición de cuentas, con más de 30 años de experiencia jurídica profesional en tribunales nacionales, en el gobierno y en el sector académico, y goza de gran prestigio internacional como miembro activo tanto de la Asociación Internacional de Magistrados como de la Asociación Europea de Magistrados. La señora Knudsen actualmente ejerce funciones en el Tribunal Superior del Este de Dinamarca y ocupa el cargo de Presidenta de la Asociación de Magistrados Daneses.

La magistrada señora Knudsen forma parte de la lista A de candidatos a los efectos del párrafo 5 del artículo 36 del Estatuto de Roma.

Adjunto a esta nota verbal se encuentra el currículum vitae (en inglés) de la magistrada Knudsen, acompañado de una exposición de cualificaciones elaborada con arreglo al apartado a) del párrafo 4 del artículo 36 del Estatuto de Roma.
